



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio. Julio de 2026

Señor (a)

JOHANNA CRISTINA VASQUEZ DIAZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No **CO1.PCCNTR.9037433**
Coordinadora Académica
Centro de Industria y Servicio del Meta Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual de Julio de 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9037433 del año 2026

Luz Dary Ramírez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 30083375 de Villavicencio Meta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Industria y Servicios del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Un primer pago por 27 días del mes de febrero por un valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$3.296.294) B) Nueve (09) pagos iguales de marzo a noviembre por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 3.662.548) C) Un último pago por 10 días de diciembre por un valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.220.850)

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2026.

Objeto:

Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños



curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el MANICURA.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Durante el mes de julio se orientó formación complementaria en los municipios de Castilla la Nueva y Mesetas, realizando el registro y seguimiento de asistencia para verificar la participación y cumplimiento de los aprendices	Anexo 1 Guía de aprendizaje y listas de asistencia 
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje	Evaluación practica de la motricidad fina, estabilidad manual y técnica de trazado. para determinar su destreza en actividades de decoración de uñas.	Anexo 2 Registro fotográfico de decoraciones en uñas artificiales 
3	Acompañar a la población de la economía popular; en la planificación de mejoras de sus unidades productivas, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Sin evidencia, no asignadas actividades relacionadas con esta obligación
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de	Se realizó la solicitud formal, vía correo electrónico, de la formación complementaria Tendencias en Decoración para Manicura y Pedicura, para un total de cuatro (4) fichas, para ejecución durante el mes de Julio	Anexo 3 Correo solicitud y horas de formación cargadas a la plataforma SenaSofiaPlus 



	actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.		
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual de ser necesario.	Durante el mes de julio se realizaron desplazamientos al municipio de Castilla la nueva y Mesetas para la atención presencial de la formación. Traslados reportados al momento de solicitud de creación de fichas	Anexo 4: Formato de planeación y programación de fichas 
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	A la fecha, se ha llevado a cabo la evaluación y registro de los juicios de evaluación correspondientes a la ficha 3562859 en la plataforma Sofia Plus	Anexo 5: Reporte juicios 
7	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias Full Popular: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Sin evidencia, no asignadas actividades relacionadas con esta obligación
8	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Gestión de materiales para la formación de curso complementario tendencias en decoración en manicura y pedicura.	Anexo 6 Lista de materiales para ejecutar la formación.
9	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias	no se ejecutaron actividades referentes al cumplimiento de esta obligación durante la semana de alistamiento del tercer trimestre 2026 se realizó formación complementaria en el municipio de Castilla la Nueva.	Sin evidencia
10	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Sin evidencia, no asignadas actividades relacionadas con esta obligación



	de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.		
11	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se realiza la entrega del informe de ejecución de actividades correspondiente para el mes de julio	Anexo 7 Informe de ejecución contractual 
12	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	Esta obligación no aplicó en el período reportado, ya que no se asignaron bienes del SENA ni de terceros para el desarrollo de las actividades del contrato.	Sin evidencia
13	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Sin evidencia, actividad no realizada
14	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Sin evidencia, actividad no realizada



	aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.		
15	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Sin evidencia, actividad no realizada
16	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Sin evidencia, actividad no realizada
17	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – Campe SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Sin evidencia, actividad no realizada



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DESPLAZAMIENTO DE	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **1209122796** de la planilla, operador SOI y periodo julio de 2026 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites)

Cordialmente,

Evidencias en 7 folios

Cordialmente,

Firma

Luz Dary Ramirez

Contratista Instructora Sena

C.C. No. 30083375

Recibí a satisfacción:

Firma

JOHANA CRISTINA VASQUEZ DIAZ

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.9037433 del año 2026 del año 2026

Coordinadora Académica de Servicios del Sena Villavicencio



Listas de asistencia a formación

GRUPO "CASTILLA_1_2026"												
Resultado del registro. (Reservado para el sistema.)	Nº de identificación.	Lunes 8:00 a 12:00	Lunes 14:00 a 18:00	Martes 8:00 a 12:00	Martes 14:00 a 18:00	Miércoles 8:00 a 12:00	Miércoles 14:00 a 18:00	Jueves 8:00 a 12:00	Jueves 14:00 a 18:00	Viernes 8:00 a 12:00	Viernes 14:00 a 18:00	
1 LINA MILENA OLAYA CASTRO	CC 1.123.510.668	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2 ERIKA MORENO CORREA	CC 1.007.415.141	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3 MAILYNN QUIROGA OLGUIN	TI 1.032.018.706											
4 MARIA ALEJANDRA OLAYA DIAZ	CC 1.122.121.494											
5 LAURA SOFIA MOREIRA HUERTAS	TI 1.122.925.498											
6 NIKOL SARAY PAEZ CHIMBO	TI 1.232.393.795											
7 KAROL YULIETH SEPULVEDA TRUJILLO	CC 1.053.442.388											
8 LUZ JANCARY TORRES RODRIGUEZ	CC 1.057.580.732											
9 CHARIT LORENA HERRERA ENCISO	TI 1.121.874.518											
10 ARIEL YENIFER CARRILLO RAMIREZ	CC 1.121.855.894	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
11 TANIA MARITZA PALACIOS MUÑOZ	CC 1.123.512.928											
12 AILIN CAMILA VARGAS REY	TI 1.141.329.829	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
13 MARIA ISABEL ARANZAZU REINA	CC 1.122.142.834	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
14 LEIDY TATIANA MARTINEZ TOVAR	CC 1.119.887.712	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
15 LEIDY VANESA ANDRADE PARRADO	CC 1.121.829.411											
16 LEIDY CARINA AGUDELO REYES	CC 1.126.447.898	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
17 DANNA VALENTINA LOZANO COLORADO	CC 1.123.436.782											
18 WUILVELIS YELIMAR AULAR PIÑERO	PPT 7.756.892	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
19 CHARIT NICOL RAMIREZ MORENO	TI 1.123.564.717											
20 DANNA SOFIA MONROY GOMEZ	TI 1.122.127.981	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

GRUPO "CASTILLA LA NUEVA 2"												
Resultado del registro. (Reservado para el sistema.)	T. I.	Nº de identificación.	Lunes 8:00 a 12:00	Lunes 14:00 a 18:00	Martes 8:00 a 12:00	Martes 14:00 a 18:00	Miércoles 8:00 a 12:00	Miércoles 14:00 a 18:00	Jueves 8:00 a 12:00	Jueves 14:00 a 18:00	Viernes 8:00 a 12:00	Viernes 14:00 a 18:00
1. HERMELINDA CASTRO GUTIERREZ	CC	51.921.728	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. YULIETH MOTATO LOPEZ	CC	1.237.688.137	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. GLAUDY YERALDINE LOPEZ LOPEZ	CC	1.121.906.820	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. MARIA CLAUDIA CASTELLANOS BERRIO	CC	39.625.203	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. ANGIE MILENA PACHECO CASTRO	CC	1.192.775.307	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6. DANNA YURITZA SILVA CUBILLOS	CC	1.121.856.807	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7. JULY CAROLINA CORTES RODRIGUEZ	CC	1.121.919.780	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8. ANGLIE NATHALY RESSA MALDONADO	CC	1.123.432.849	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9. DANA VALERIA GUZHAN SANCHEZ	TI	1.121.898.879	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10. XIOHARA RAHIREZ PINEROS	CC	1.006.856.116	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11. NICOL ALEXANDRA RIVERA SANCHEZ	CC	1.022.944.219	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12. MARIA LOURDES MARTINEZ GOMEZ	CC	1.125.848.206	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13. YUDI NIÑO GARAVITO	CC	24.042.540	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14. PAOLA ANDREA LEYTON	CC	52.760.832	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15. NÓREIDA CARRILLO DURAN	CC	1.092.350.368	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16. LUNA BRIGITH DIAZ SILVA	CC	1.121.865.131	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17. JOHANA DEL PILAR HERNANDEZ GONZALEZ	CC	1.121.948.513	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18. KAROL TATIANA BEDOYA REYES	CC	1.122.924.219	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19. YESSICA PAOLA GONZALEZ BUIRAGO	CC	1.016.002.584	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20. MICHELLE NIKOL HORTUA MELENDEZ	CC	1.029.986.046	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21. MARIE VALENTINA ROJAS PEREZ	TI	1.122.926.835	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
22. MARIA FERNANDA VERGARA BARRAGAN	CC	1.006.409.594	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
23.												



GRUPO "MESETAS_1_2026"

Resultado del registro. (Reservado para el sistema.)	T. I.	No. de identificación.	Lunes 8:00 a 12:00	Lunes 14:00 a 18:00	Martes 8:00 a 12:00	Martes 14:00 a 18:00	Miércoles 8:00 a 12:00	Miércoles 14:00 a 18:00	Jueves 8:00 a 12:00	Jueves 14:00 a 18:00	Viernes 8:00 a 12:00	Viernes 14:00 a 18:00
1. INDIRA YIRLESA TREJOS MARIN	CC	1.120.359.148										
2. EDNA YORLENNY MARIN MURILLO	CC	1.119.948.185										
3. SHYRLEYKDIS JHOANNA VILLANUEVA PARRA	CC	1.119.948.243										
4. CAMILA ANDREA VARGAS GONZALEZ	CC	1.119.949.628										
5. WENYISMAR ANDREINA REBOLLEDO MENDOZA	PTT	6.196.785										
6. LORENA MORALES ROJAS	CC	1.006.723.797										
7. YESIKA PATRICIA ZAMUDIO ANZOLA	CC	1.026.259.492										
8. JENNY LORENA CIFUENTES CORTES	CC	1.074.187.673										
9. ANA GISELA VERA ACOSTA	CC	1.119.949.747										
10. MARIA JOSE TELLEZ FLOREZ	CC	1.141.316.515										
11. YERY DANIELA PEREZ ACHURI	CC	1.119.947.061										
12. ASLY VALENTINA PEDREROS BARRETO	TI	1.119.948.694										
13. KAREN LIZETH RICAURTE JARA	CC	1.006.534.899										
14. GLORIA INES RIOS ANGEL	CC	1.124.244.887										
15. JHON FABIAN PATIÑO VALENCIA	TI	1.151.444.844										
16. GINA MARCELA CUESTA SANCHEZ	CC	1.123.561.087										
17. DERLY KATERINE OROZCO VARGAS	CC	1.119.947.930										
18. NIKOLL JULIANA NAICIPA GALINDO	TI	1.119.948.093										
19. MABELL DAMARIS CUBILLOS CARDENAS	CC	1.006.904.378										
20. NATHALIA CRUZ BARBOSA	CC	1.005.334.717										

GRUPO "MESETAS II"

Resultado del registro. (Reservado para el sistema.)	T. I.	No. de identificación.	Lunes 8:00 a 12:00	Lunes 14:00 a 18:00	Martes 8:00 a 12:00	Martes 14:00 a 18:00	Miércoles 8:00 a 12:00	Miércoles 14:00 a 18:00	Jueves 8:00 a 12:00	Jueves 14:00 a 18:00	Viernes 8:00 a 12:00	Viernes 14:00 a 18:00
1. MONICA YOHANA Balsa MAHECHA	CC	1.120.364.070										
2. YULIETH ALEJANDRA MONCADA Balsa	TI	1.120.372.358										
3. LUCY YULIANA SANCHEZ BECOCHE	CC	1.119.946.391										
4. MARIA JOSE CAMARGO VARGAS	TI	1.076.246.957										
5. ANYI YULIETH ZAMUDIO SIZA	CC	1.119.947.540										
6. YESSIKA PAOLA SOTELO VANEGAS	CC	1.119.948.868										
7. ANGIE VIVIANA RODRIGUEZ	CC	1.121.933.538										
8. MARYURY ROBAYO PALOMINO	CC	1.006.721.218										
9. LINA MARIANA LEON VALENCIA	TI	1.010.842.027										
10. LAURA DANIELA ARGUELLO CASTILLO	TI	1.120.371.683										
11. KAREN DAYANA OBANDO CASTILLO	TI	1.119.948.426										
12. LAURA LIZETH MENDOZA SUAREZ	CC	1.119.947.604										
13. ZAIRA VALENTINA RODRIGUEZ CIFUENTES	TI	1.119.948.319										
14. KEITH SOFIA SANTANA ITER	TI	1.032.681.148										
15. YULEIDA SANCHEZ CAMAYO	CC	1.119.947.520										
16. YULIETH YURANY CASTANEDA RAMIREZ	CC	1.121.916.504	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17. SOFIA CERON LLANOS	CC	1.028.485.413	X		X	X	X	X	X		X	X
18. LINA MARIA VALENCIA GOMEZ	CC	29.309.942										
19. DANY ALEJANDRA LADINO GARCIA	CC	1.122.653.356										
20. MARIA FLORALBA ROBAYO PALOMINO	CC	1.119.948.698										
21. NIKOLL DANIELA BONILLA SANCHEZ	TI	1.119.947.823										
22. SAYHAM NICOL AGUIRRE MOSQUERA	TI	1.123.441.847										
23. JENNY KATHERINE SUAREZ SERRANO	CC	1.120.374.729										
24. PAULA ANDREA ARRENDONDO DAZA	CC	1.120.378.970										
25. LAURA CAMILA RUIZ MAHECHA	CC	1.123.433.467										



Anexo 2

Obligación 2: Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje



Anexo 3

Obligación 4: Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.

LR Luz Dary Ramirez
Para: Raul Sebastian Gantiva Lozano
CC: servicio
Lun 06/07/2026 22:23

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 03/07/2036 22:23

PLANEACION Y PROGRAMA... 15 KB
PLANEACION Y PROGRAMA... 200 KB
PLANEACION Y PROGRAMA... 14 KB
PLANEACION Y PROGRAMA... 200 KB

4 archivos adjuntos (428 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

CORDIAL SALUDO.
Adjunto documentos, los eventos del mes de julio 2026 para cursos complementarios tendencias en decoracion para manicura y pedicura a los diferentes municipios del departamento del meta.
Agradezco su atención.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION				
INSTRUCTOR: LUZ DARY RAMIREZ				
CENTRO DE FORMACION: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META				
FECHA INICIAL: 01/07/2026 00:00:00				
FECHA FINAL: 31/07/2026 23:59:59				
ACTIVIDADES ACADÉMICAS				
FICHA DE APRENDIZAJE: 3562859 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA				
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CREAR FORMAS Y DISEÑOS SOBRE LAS LÁMINAS UNGUEALES UTILIZANDO TÉCNICAS DE ESTÉTICA DECORATIVA.				
RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL USUARIO, MORFOLOGÍA DE LAS UÑAS Y TENDENCIAS.				
EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO				
EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON DISEÑO SELECCIONADO, CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADO OBTENIDO.				
RECONOCER LAS DIFERENTES TENDENCIAS EN EL DECORADO DE LAS UÑAS DE ACUERDO CON ÚLTIMAS TECNOLOGÍAS				
HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00				
TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 80,00				
EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's				
FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's :				0,00
ACTIVIDADES ADICIONALES				
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS	
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:		0,00		
INSTRUCTOR: LUZ DARY RAMIREZ				
CENTRO DE FORMACION: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META				



Anexo 4:

Obligación 5: Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual de ser necesario.

AK6				10/07/2026																											

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL
RESPONSABLE															PLANEACION Y PROGRAMACION																						
Planeación de la Formación															Gestion de Ambientes											Crear Ambientes											
Instructor	Documento	NIS	Cod. Unidad	Empresa Subordinada	Cod. Fila	Cod. Prog	Nombre Programa	Modalidad	Grupos	Version	Total Horas	Modalidad Programada	Carga Subordinada	Municipio	Fecha Inicio de Formacion	Fecha Final de Formacion	Horario Inicio	Horario Fin	Ma	Me	Vi	Do	Lu	Mi	Ju	Vie	Fecha de Publicacion	Fecha de Inicio	Fecha Final	Competencia							
LUZ DARY RAMIREZ	30083375	0		MUNA ROMERO CORNEJO COORDINADORA ENLACE TEMA CASTILLA LA NUEVA	63730737		TENDENCIA EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA	Ejecución	1	40	Presencial	22	VILLAVIEJA CO	19/07/2026	19/07/2026	8:00 AM 2:00 PM	12:00 PM 6:00 PM	X	X	X	X					EBRILITE CASTILLA LA NUEVA	MANICURE CASTILLA LA NUEVA (NETA)	(Nueva de cara, esmalteado, esmalteado, basecos)	POBLACION GENERAL	Salón general	Presencial	10:20	22	19/07/2026	19/07/2026		

P6																																				
RESPONSABLE													PLANEACION Y PROGRAMACION																							
Instructor	Documento	NIS	Planeación de la Formación										Gestion de Ambientes															Crear Ambientes								
			Cod. Unidad	Empresa Subordinada	Cod. Fila	Cod. Prog	Nombre Programa	Modalidad	Grupos	Version	Total Horas	Modalidad Programada	Carga Subordinada	Municipio	Fecha Inicio de Formacion	Fecha Final de Formacion	Horario Inicio	Horario Fin	Ma	Me	Vi	Do	Lu	Mi	Ju	Vie	Logre de Formacion	Dirección Formacion	PERFIL	ESCAP PERIL	Nombre del Ambientes	Tip de Ambientes	Area (M2)	Carga del Ambientes	Tip de Ambientes	
LUZ DARY RAMIREZ	30083375	0		DANIEL MORENO LIDER SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MESTIZO		63730737	TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA	Ejecución	1	40	Presencial	20	MESTIZO	20/07/2026	24/07/2026	8:00 AM 2:00 PM	12:00 PM 6:00 PM	X	X	X	X					FOUDEFOR TIO DE MESTIZO	MESTIZO			(Jornas de casa, estufas, lavadoras, barberos)	POBLACION EN GENERAL	Taller general	Presencial	10x30	20	

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Complementos WPS PDF Adobe Acrobat

P6		25/07/2026																																		
RESPONSABLE			PLANEACION Y PROGRAMACION																																	
Instructor	Documento	NIS	Planeación de la Formación															Gestion de Ambientes										Crear Ambientes								
			Cod Unidad	Empresa Subordinada	Cod Fila	Cod Prog	Programa	Modalidad	Grupos	Version	Total Horas	Modalidad Programada	Carga Subordinada	Municipio	Fecha Inicio de Formacion	Fecha Final de Formacion	Horario Inicio	Horario Final	Ma	Me	Vi	Do	Lu	Mi	Ju	Vie	Fecha de Formacion	Ubicacion Formacion	FORMA	MODALIDAD	Nombre del Ambiente	Tipos de Ambiente	Area (M2)	Carga del Ambiente		
LUZ DARY RAMIREZ	30083375	0		DANIEL MORENO LIDER SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MESTIZAS		63730737	TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURAY PEDICURA	Ejecución	1	40	Presencial	20	MESTIZAS	25/07/2026	29/07/2026	8:00 AM 2:00 P.M	12:00 P.M 6:00 P.M	X	X	X	X								POLIDEPOR CIVICO DE MESTIZAS	MESTIZAS	(Jmas de 1000, actividades deportivas, barberos)	POBLACION EN GENERAL	Salón general	Presencial	10x30	20
															Gestion de Ambientes													Crear Ambientes								

Anexo 5

Obligación 6: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.

[illegible]

Anexo 6

Obligación 8: Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.

	A	B	C	D	E	F
37		CUTÍCULAS, HIDRATADAS Y SALUDABLES. ESTE ACEITE AYUDA A NUTRIR.				
	137	EL PINCEL ES UN INSTRUMENTO QUE DISPONE DE UN MANGO LARGO Y DELGADO QUE, EN UNO DE SUS EXTREMOS, PRESENTA UN MANEJO DE CERDAS, PELOS U OTROS FILAMENTOS. SE UTILIZA PRINCIPALMENTE PARA PINTAR, AUNQUE SUS USOS PUEDEN SER DIVERSOS.	UN		69.567,0 \$	-
38						
	138	ANTISEPTICO PARA UNAS QUE DISMINUYE Y PREVIENE LAS BACTERIAS EN LAS UNAS Y PIEL; SE DEBE USAR AL INICIO DE CUALQUIER APLICACION, EN LAS MANOS DEL CLIENTE Y LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO.	UN	2	45.700,0 \$	91.400,0
39		ES ESENCIAL PARA PERFECCIONAR LOS CONTORNOS DE LAS UNAS.	UN		234.567,0 \$	-
40	139	ES UTILIZADO PARA ALISAR, RIZAR O DAR FORMA AL CABELLO MEDIANTE EL USO DE CALOR.	UN		1.331.933,0 \$	-
41						
42	141	ACEITE MINERAL DR. SANA NATURAL FRASCO X 450 ML	UN		33.767,0 \$	-
		MANTIEN LA HIGIENE Y COMODIDAD CON NUESTROS GORROS DESECHABLES X 100 UNIDADES, PERFECTOS PARA SALONES DE BELLEZA, SPAS, PELUQUERIAS O CUALQUIER ENTORNO DONDE LA LIMPIEZA Y PROTECCION SEAN ESENCIALES. ESTOS GORROS DE DUCHA PISADOS, FABRICADOS CON POLIPROPILENO HILADO NO TEJIDO, OFRECEN UNA BARRERA EFECTIVA CONTRA EL POLVO Y OTROS CONTAMINANTES, GARANTIZANDO UN USO COMODO TANTO PARA HOMBRES COMO PARA MUJERES.	UN	1	49.700,0 \$	49.700,0
43						
	143	ESENCIA MANDARINA TORONIA X 2 30 ML+TIPO : INCINSIOS Y ESENCIAS •ANCHO : 8 CM •ALTO : 14 CM •LARGO: 2 CM	UN		23.833,0 \$	-
44						
	144	GEL CORPORAL PARA MASAJES NATURELL, REÚNE LAS PROPIEDADES DE DIFERENTES EXTRACTOS NATURALES QUE PERMITEN OBTENER UNA FIGURA ESBELTA Y TONIFICADA AL SER APLICADA CONSTANTEMENTE DADA LA SENSACION DE CALOR, OBTENIENDO RESULTADOS FAVORABLES PARA ADELGAZAR Y ELIMINAR LA DULCIS.	UN		49.700,0 \$	-
45						
	145	PAPEL OSMOTICO YODADO X 100 MTS PAPEL OSMOTICO ES UN PLASTICO COMPUESTO POR YODO Y ALGAS MARINAS, TONIFICA Y AYUDA A REDUCIR MEDIDAS MEDIANTE LA SUDORACION, SE PUEDE UTILIZAR EN PIERNAS, BRAZOS Y ABDOMEN, TIENE UN EFECTO REAFIRMANTE REDUCTOR Y ANTICELULITICO.	UN		25.833,0 \$	-
46		• LARGO: 100 METROS				
		UNIDADES POR ENVASE: 88. ALTA CAPACIDAD DE ABSORCION DE ACEITES Y LIQUIDOS LIGEROS GRACIAS A TECNOLOGIA HIDROFONIT. SUAVE TEXTURA ENRIQUECIDA CON EXTRACTO DE SEDA. DISEÑADA PARA TAREAS DE LIMPIEZA Y CUIDADO PERSONAL. GENERA 78% MENOS DESPERDICIO QUE TRAPOS CONVENCIONALES. PRODUCTO CON MATERIAL RECICLABLE Y DE FUENTES RESPONSABLES.	UN		81.500,0 \$	-

Anexo 7

Obligación 11: Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados

[illegible]

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.